



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030541679

Fecha Radicado: 2025-11-11 17:11:32.0

Medellín, 11/11/2025

Doctora

MARIA LUISA JARAMILLO ZAPATA

Representante Legal Suplente

Cámara de Comercio Aburrá Sur

Medellín - Antioquia

presidencia@ccas.org.co

Abogado.auxiliar@ccas.org.co

dir.juridica@ccas.org.co

presidencia@ccas.org.co

Asunto: Solicitud prórroga y adición del Convenio de Asociación No. 4600018059 con vigencias futuras.

Respetada Doctora María Luisa.

Reciba un cordial saludo.

Desde la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia se solicita su cooperación con el fin de adicionar y prorrogar el Convenio de Asociación No. 4600018059 cuyo objeto es “Fortalecer y dar continuidad a la gestión tributaria del impuesto de registro y estampilla PRODESARROLLO”.

Lo anterior, toda vez que se cuenta con disponibilidad presupuestal soportada en vigencias futuras autorizadas mediante la Ordenanza 22 del 2025, para adicionar por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L (\$61.182.843) y ampliar el plazo por CINCO MESES Y VEINTITRÉS DÍAS con fecha de finalización el 23/06/2026.



De estar interesado, deberá dar respuesta a este oficio a más tardar el día 14 de noviembre de 2025 con los siguientes documentos:

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030541679



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Estatutos
- Certificado de existencia y representación legal
- Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Documento que acredite que quien firmará el contrato está facultado para hacerlo
- Acto administrativo de nombramiento del representante legal (cuando aplique)
- Acta de posesión representante entidad pública (cuando aplique)
- Copia del RUT
- Constancia de consulta contraloría representante legal que firmará el contrato
- Constancia de consulta contraloría persona jurídica
- Constancia de consulta procuraduría representante legal que firmará el contrato
- Constancia de consulta procuraduría persona jurídica
- Constancia consulta antecedentes judiciales Policía Nacional representante legal que firmará el contrato
- Constancia consulta medidas correctivas Policía Nacional representante legal que firmará el contrato.
- Certificado de aportes de parafiscales, seguridad social, ARL y fondo de solidaridad o certificado firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal
- Copia de la cédula del revisor fiscal (si aplica)
- Tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)
- Certificado vigente de la junta central de contadores del revisor fiscal no inferior a tres meses (si aplica).
- Certificado REDAM del representante legal que firmará el contrato
- Compromiso anticorrupción
- Constancia de consulta portal anticorrupción de Colombia – paco
- Declaración no lavado de activos, ni financiación del terrorismo (se adjunta modelo)
- Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento (se adjunta modelo)
- Declaración inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses (se adjunta modelo)
- Certificado inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (se adjunta modelo)



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030541679



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030541679

Fecha Radicado: 2025-11-11 17:11:32.0

Asimismo, se solicita el envío del valor de los aportes desglosados por parte de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, correspondiente al tiempo de prórroga.

La respuesta a la presente solicitud deberá ser enviada con dirección a los siguientes correos electrónicos:

gestiondocumental@antioquia.gov.co;
diego.aguiar@antioquia.gov.co

Cordialmente,

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leidy Yuliana Valbuena – Abogada Contratista – Despacho Secretaría de Hacienda		11/11/2025
Revisó	Diego Humberto Aguiar Acevedo - Profesional Universitario - Despacho Secretaría de Hacienda		11/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030541679



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

